CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
08 JUN 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:19pm

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°_____

El Congresista de la República que suscribe ***Alte.*** **JOSE ERNESTO CUETO ASERVI**, miembro del grupo parlamentario Renovación Popular, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 97° de la Constitución Política del Perú y los artículos 30°, 34°, 35°, 68° y 88° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del Día.

CONSIDERANDO

Que, el Cuerpo General de Voluntarios de la Legión de Honor del Perú – Fuerzas Especiales de Seguridad, conmemora cada 25 de junio[1] su aniversario de vida institucional, correspondiendo el año 2023, el de su trigésimo primer conmemoración fundacional.

Que, el Cuerpo General de Voluntarios de la Legión de Honor del Perú – Fuerzas Especiales de Seguridad, viene realizando desde el inicio de sus operaciones en 1992 en nuestro país, una loable labor altruista, brindando apoyo a la población, normalmente con ocasión de sucesos adversos que desencadenan en su caso los fenómenos de la naturaleza y diversos siniestros ordinarios y extraordinarios, como accidentes catastróficos, incendios u otras emergencias de diversa índole.

Que, el Cuerpo General de Voluntarios de la Legión de Honor del Perú – Fuerzas Especiales de Seguridad, desarrolla además entre otras actividades, campañas gratuitas de salud, servicios paramédicos, búsqueda y rescate de personas desaparecidas entre otras prestaciones de primeros auxilios y socorro.

Que, es necesario reconocer en el Cuerpo General de Voluntarios de la Legión de Honor del Perú – Fuerzas Especiales de Seguridad, una institución que forma parte importante de nuestra sociedad, por la que se puede recibir durante tiempos de crisis, la ayuda desinteresada de personas que cuentan con el don humano, generoso y desinteresado del servicio al prójimo.

[1] Cuerpo General de Voluntarios de la Legión de Honor del Perú – Fuerzas Especiales de Seguridad, fundado el 25 de junio de 1994.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. – Expresar el más cordial y fraterno saludo al Cuerpo General de Voluntarios de la Legión de Honor del Perú – Fuerzas Especiales de Seguridad, por conmemorar su trigésimo primer *(31)* aniversario institucional de fundación.

Segundo. – Transcribir y hacer de conocimiento la presente Moción de Saludo para todos los valerosos hombres y mujeres que pertenecen a la ejemplar institución del Cuerpo General de Voluntarios de la Legión de Honor del Perú – Fuerzas Especiales de Seguridad, en la persona de su Brigadier General Señor Jorge Alberto Lovón Sánchez.

Lima, junio de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JOSÉ ERNESTO CUETO ASERVI *

Alte. **José Ernesto Cueto Aservi**
Congresista de la República

Edificio Parlamentario José Faustino Sánchez Carrión.
www.congreso.gob.pe

Jr. Azángaro N°468, Oficina 908. Lima - Perú.
jcueto@congreso.gob.pe